

**DEVOLUCION POR DUPLICIDAD DE PAGO
MULTAS I28170388 Y I29360863
ASOCIADAS AL -9 VEHÍCULO PLACA
PATENTE |**

DECRETO DPC N°0004/2023

LO BARNECHEA, 09-03-2023

VISTOS: De las facultades delegadas por la Alcaldía, según lo señalado en el artículo N°4, del Decreto DAL N°0992, de fecha 30 de agosto de 2021, sobre delegación de atribuciones alcaldicias; lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes del D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

TENIENDO PRESENTE:

- a) Correo electrónico de fecha 08 de marzo de 2023 enviado por Encargada Atención Automotoras, para informar a doña CLAUDIA ELENA ORELLANA GONZALEZ RUT , acerca del proceso de devolución por duplicidad de pago MULTA I28170388 y I29360863, asociada al vehículo placa patente | . Lo anterior, debido a que las multas de referencia fueron pagadas con fecha anterior en Municipalidad de Lo Espejo.
- b) Que, de acuerdo a lo señalado por el Departamento de Tesorería en correo electrónico de 12 de enero del 2023, procede la devolución a contribuyente, por duplicidad de pago MULTAS I28170388 y I29360863, asociadas al vehículo placa patente | .
- c) Comprobante de pago realizado en la Municipalidad de Lo Espejo con fecha 05/04/2022 por un monto de \$59.194.- correspondiente al pago MULTA I28170388, asociada al vehículo placa patente .
- d) Comprobante de Ingreso N°4099932 realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 16/11/2022 por un monto de \$64.343.-, correspondiente al pago MULTA I28170388 asociada al vehículo placa patente | .
- e) Comprobante de pago realizado en la Municipalidad de Lo Espejo con fecha 05/04/2022 por un monto de \$59.194.- correspondiente al pago MULTA I29360863, asociada al vehículo placa patente .
- f) Comprobante de Ingreso N°4099933 realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 16/11/2022 por un monto de \$64.343.-, correspondiente al pago MULTA I29360863 asociada al vehículo placa patente | .
- g) Que, mediante memorándum DTT N° 0042, de 27 de enero de 2023, se solicitó al Director de Administración y Finanzas certificar el ingreso percibido, correspondiente al pago de las MULTAS I28170388 y I29360863, asociadas al vehículo placa patente | .
- h) Que, mediante Certificado N° 19 de 01 de febrero de 2023, el Tesorero Municipal certificó que ingresó el pago del permiso de circulación, individualizado en el literal c) y f) del presente documento.
- i) Obligación Presupuestaria 35-274 de fecha 07/02/2023.
- j) Aprobación Obligación 0352 IDSGD: 143904

DECRETO

- 1)

PROCÉDASE

por parte de la Tesorería Municipal, devolver a doña CLAUDIA ELENA ORELLANA GONZALEZ RUT, la cantidad de \$128.686.- (Ciento veintiocho mil seiscientos ochenta y seis pesos), por duplicidad de pago MULTA I28170388 y I29360863 asociadas al vehículo placa patente
- 2)

EMÍTASE

por el Sr. Tesorero Municipal el comprobante de egreso y transfírase los fondos por un monto de \$128.686.- (Ciento veintiocho mil seiscientos ochenta y seis pesos), a la Cuenta Corriente N° correo de notificación
- 3)

IMPÚTESE

el gasto al siguiente ítem:

215.26.01

“Devoluciones”

\$128.686.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

GISELA CRUZ ARRIAGADA

JEFE DEPTO. DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

